

El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año, 12 pesetas.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: Semestre, 18 pesetas.—Un año, 34 id.
Anuncios preferentes, remitidos y comunicados á precios convencionales.
Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 40
En el extranjero, 0 15 céntimos.

REDACCION:

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion: calle de Fuenterrabia, núm. 6, bajo
En Madrid, Carrera de San Gerónimo, 2, librería.
Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, 38, Rue Blanche, París
es la encargada de recibir anuncios extranjeros.
Toda la correspondencia á la Direccion del periódico.

LOS MONÓLOGOS DE MARZO ⁽¹⁾

Idilio de nieve.

Pues, señor, buen chasco me ha dado este año el tiempo. Me ofreció ser formal, y ha faltado á su palabra. Ayer me convidaron á pasar el día en una casa de campo próxima á Madrid, costumbre que, á semejanza de lo que ocurre en el extranjero, va desarrollándose mucho en la corte, y en vez de comer al aire libre y salir á cazar alondras, tuvimos que permanecer encerrados, contemplando detrás de los cristales un verdadero idilio de nieve.

Ayer llegaron las primeras golondrinas á los hoteles, villas, huertas y plantíos de los alrededores de Madrid, en medio de un temporal de aguas que ha debido sorprenderlas mucho, casi tanto como á mí, porque los tiernas avecillas conocen muy bien el calendario de las estaciones y saben de memoria que por San José la primavera ha llegado á las regiones meridionales, aunque no se publique su entrada oficial hasta algunos días despues.

Recuerdan, sin duda, haber olido y comido fresa el día de San José; y aun cuando el requeson de Miraflores y el obligado arroz con leche no les agrade tanto como aquella fruta del cercado ajeno, mas olorosa que las violetas, les gusta, sin embargo, ver á las gentes del campo, á los amigos carifiosos, con quienes viven en familia colgadas de las vigas de los techos, menderar en el prado fuentes de requeson y de arroz, preparadas con blanca leche de ovejas, que solo cuando yo vengo á visitar la tierra tiene gusto á romero y la virtud de arrequesonarse á gusto del manipulador y de los consumidores.

Vienen las golondrinas desde el fondo de Africa á ocupar los nidos legendarios de sus mayores, pues saben que en esta tierra hidalga de las creencias, son respetadas como se respetan las tumbas, que son el nido de los muertos. Vienen desde Galilea, de las cimas del Tabor, donde se consumó hace diecinueve siglos la tragedia infausta anunciada por los profetas; vienen contentas, pero cansadas, á respirar el ambiente de España, que es para ellas la patria, la luz y el alimento; el solar bendecido donde nacieron sus hijos, donde existen las cunas que ellas fabricaron.

Vienen cruzando el Estrecho en giros rápidos, amparadas por las brisas del Sur y por los masteleros de los buques, donde se posan piando con gran regocijo de los marineros, que ven en ellas los ángeles de Dios que evitan los naufragos. Vienen á esta tierra hospitalaria, que es la tierra nativa, como vuelve el desterrado político, con ansias de amor inextinguibles, con curiosidades inocentes, con el afán de vivir y de volar entre las flores, aspirando aromas que solo aquí santifican el espíritu y hacen meditar en el paraíso terrestre, y se encuentran ¡oh dolor! con la nevada mas copiosa, más loca, más intempestiva y helada que las que suelen caer á diario en los montes hurales.

La sorpresa de las pobres viajeras ha debido ser horrible. Creían encontrar una temperatura blanda y perfumada, y han dado con el pico en los témpanos que cuelga de los árboles el aquilon despiadado. Las pobrecitas han creído morir, y piando quejidos de dolor se han metido

en los nidos buscando abrigo. Pero el frío de la noche anterior ha sido demasiado intenso, la nieve ha caído en gruesos copos y se ha helado en el aire, formando capas concéntricas de un palmo de espesor. Los nidos se han hecho inhabitables por falta de calor, y sus huéspedes han tenido que pedir socorro á los pájaros y á las cocinas de las casas, donde han ido entrando por parejas, con la mayor confianza, pues saben demasiado bien que ni los ancianos, ni los niños, ni los perros de ganado, ni los gatos, les han de hacer el menor daño. Todo lo contrario.

Y en la casa donde yo contemplaba el idilio era cosa de ver y admirar la solicitud con que las mujeres y los hombres acogian á las golondrinas, abrigándolas junto al hogar, dándolas calor con las palmas de las manos, poniéndolas sobre montones de heno y reanimando con gotas de vino rancio á las más ateridas y próximas á espirar.

El espectáculo, que se habrá repetido seguramente en otras casas de la Guindalera y la Prosperidad, no puede ser más conmovedor. Figúrense ustedes un centenar de golondrinas, formando círculo, medio muertas, en torno de un ancho hogar, donde chisporrotea la comida de la familia. Esta tertulia improvisada de seres alados se calientan con la llama brillantada que despiden faginas de sarmientos: se aprietan abriendo las alas con el pico, y forma el todo un cuadro patriarcal, hermoso, casi divino, casi humano, de hombres y pájaros que se socorren mutuamente, puesto que si las golondrinas son las que en realidad reciben el favor de la vida, lo pagan con usura, con la fé que nos inspiran, con los recuerdos santos que traen á la memoria y con la alegría que dan al alma, al corazón y á los sentidos.

Perdono de buen grado al tiempo, mi señor padre, su falta de formalidad y lo mal que me hace quedar con ustedes, en gracia á haberme dado ocasion de admirar ese poético *Idilio de nieve*. Y celebro mucho haberme venido con... gaban.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

UN MENSAJE ESCOLAR.

Los estudiantes de la Universidad de Bolonia han dirigido á los de la Central de Madrid una invitacion en latin, que traducida al castellano, dice lo que sigue:

Los alumnos de la Universidad de letras y artes de Bolonia envían su fraternal saludo á los alumnos de la Universidad de Madrid.

Próximos á cumplirse ochocientos años de la fundacion de la Universidad de Bolonia, el claustró académico ha dispuesto que en este año desde el 11 de Junio se celebren por tres días fiestas seculares, para conmemorar la época en que, desterrada la barbarie, renacieron las letras y bellas artes, cual si fueran de nuevo creadas.

Y, en efecto, en Bolonia fué donde primeramente, ya desde fines del siglo un décimo, despues de Jesucristo, comenzó á enseñarse la ciencia del Derecho romano, de donde provino la común aceptación de un derecho universal por las naciones; y desde entonces jóvenes de toda Europa concurren durante algunos siglos á esta ciudad como á una morada del saber, y mantuvieron en nuestra juventud fraternal union y estrecha amistad.

Con tan poderoso motivo os rogamos encarecidamente, ilustrados compañeros, que renoveis por algunos días el antiguo trato íntimo por largo tiempo interrumpido, y que tengais á bien asistir, como huéspedes nuestros, á las fiestas anunciadas, á fin de que los que hemos venido á la vida en una época de mayor ilustracion y cultura presagiamos felizmente de los tiempos futuros, y asociados nuestros pensamientos y propósitos por la comunión de estudios, procuremos la union de todos los pueblos, que ha de obtenerse por la paz, la justicia y la libertad, con las cuales se sostienen y progresan muy principalmente el poder y la riqueza de los Estados y el amor á la ciencia.

Bolonia 1.º de Marzo de 1888.

Hay un sello que dice: Comité de los Estudiantes.—VIII centenario de la Universidad de Bolonia.

IMPRESIONES.

Cuatro palabras.

Todo el que de buen vascongado se precie, todo el que en la prensa liberal refleje la opinion del país, ha de convenir forzosamente con los procedimientos seguidos por los que se han opuesto á toda gestion favorable al reconocimiento de la deuda carlista, y en este sentido nos hemos expresado al aceptar las apreciaciones de otros periódicos que coinciden con nuestro pensamiento.

En justa defensa de sus actos acudió á la prensa local el diputado señor Calbeton y si á ella hubiese acudido cual representante del país, la misma acogida hubiese obtenido por nuestra parte si sus gestiones hubiesen sido como los del diputado aludido contrarias al reconocimiento de la deuda.

No en el terreno de la pasión apreciamos nuestros actos ni nuestra apreciaciones, y cuando hay lugar á elogio lo consignamos y cuando es justa la censura, la hacemos.

¿Quiéranse leer nuestros párrafos del día del martes, que no han cumplido como buenos vascongados los demás diputados y senadores que se han opuesto á gestionar lo ingestionable y absurdo?

Nuestra actitud en la cuestion de la deuda carlista, como en todas las que se referan al país vascongado, es y será siempre única y exclusiva dada nuestra independencia, reflejar en nuestros escritos la opinion pública dentro del criterio liberal que informan nuestros principios.

Siñendonos á la cuestion, debemos consignar que no á la actitud de un diputado, sino á la manifestada por otros varios representantes tan imparciales y de confianza como el Sr. Calbeton, se deberá que no haya prosperado lo que no tenia razon de ser y

por lo tanto entraba en la categoria de los absurdos.

Por lo demás, comprendemos la justa indignacion de los republicanos al ver apoyada la pretension de los carlistas por un diputado de su comunión.

AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde se celebró la sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Gil Larrauri, asistiendo los Sres. Laffitte, Altube, Marquese, Iribas, Bermingham, Iraola, Múgica, Urcola, Vidaur, Alday, Garat, Sarriegui y Rodriguez.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió lectura á los siguientes asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA.

La Direccion de la Compañía Arendataria de Tabacos, al remitir copia simple de la R. O. de 19 de Marzo último, expedida por el ministerio de Hacienda aprobando el proyecto de edificio con destino á Fábrica de Tabacos en esta capital y las bases del convenio celebrado entre este Ayuntamiento y la referida Compañía, ruega que por esta corporacion se proceda al nombramiento de una ó más personas que en representacion de la misma concurren al acta del otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente.

El Sr. Marquese dice que para el acta de firmar la escritura, no debe ir ninguna persona á Madrid, é indica que se puede nombrar al Sr. Calbeton ó á cualquier agente de los que dispone el Ayuntamiento para que con las facultades que tienen puedan acudir al acta de la escritura que indica en su carta D. Servando Ruiz Gomez.

El Sr. Alcalde dice que se debe pasar una comunicacion á la empresa para que vea el Municipio si está á, y que conforme con lo pactado anteriormente en Madrid de nombrará, y que este Mgr acuerda.

Don Pio Goiburú en representacion de los herederos de D. José Antonio de Azpiázu, acude en súplica de que se le devuelva un terreno cedido al Municipio el año 1822 y se le abone el alquiler correspondiente á su utilizacion.

Que se atenga á lo que está acordado.

Don Cipriano Salvatierra suplica se declare hecha la concesion para la colocacion en la vía pública de los postes necesarios al alumbrado eléctrico, con la condicion de que si el Ayuntamiento hace desaparecer las columnas conductoras del cable, quede *ipso facto* autorizado para conducirlo mediante canalizacion subterránea de la vía pública.

Pasa á la comision de Gas y Policía urbana.

Don José Arana, remite á la aprobacion del Municipio los planos de la reforma que intenta llevar á cabo en la Plaza de Toros de su propiedad.

Pasa al arquitecto.

Don José María Múgica, en representacion de D. Luis Loidi, suplica se proceda al reconocimiento de una casa construida en el barrio de Gros, se dé nombre á la calle que dá frente á la fachada de la misma; y por último se le concedan 20 metros cúbicos mensuales de agua en arriendo.

A la comision de Instruccion para el asunto referente al nombramiento de la calle que se solicita.

Doña Julia Bolla, Viuda de Escudero, solicita autorizacion para colocar un contador de agua potable en la casa núm. 5, de la calle de Urbietta, y se le concedan en arriendo 15 metros cúbicos mensuales de dicho líquido.

(1) Del libro *La vida en Madrid en 1887*.

Concedida.

—Francisca Segura ruega se la conceda autorización para la venta en ambulancia de petróleo y cualquier otro género que pueda proporcionarse.

A la resolución de Policía urbana.

—D. José Urquiza, Maestro Cantero solicita autorización para labrar piedra en un solar situado enfrente á la barraca de la Luz eléctrica, con destino á la reedificación de una casa en la calle de Idiaquez.

Al arquitecto.

—D. José M.^a Maldonado solicita 15 metros cúbicos mensuales de agua potable para su propiedad titulada Buena ventura sita en el barrio de Ategorrieta.

Se le concede siempre que tome el agua de un ramal y de ninguna manera de la cañería general.

—Domingo Salaverria expone las condiciones mediante las cuales se compromete á cojer los perros errantes. Pide 2 pesetas por cada perro que coja.

Pasa á la resolución de la comision de Policía urbana.

—El Director de la Escuela municipal de Música remite nota del material que actualmente existe en la Academia de su cargo.

A la comision respectiva.

—D. Juan Iturriz dá las gracias más expresivas por la instalacion acordada de un estudio de pintura para su uso en los desvanes del edificio de las Escuelas públicas.

Conste.

—El Arquitecto municipal certifica que pueden abonarse al contratista de las obras de carpintería del Pabellon de matanza de ganado vacuno en Cemoriya pesetas 7.380 por el primer plazo de las mismas.

A la comision de Obras para que autorice el pago.

—El Director de la Biblioteca municipal propone á la Comision de Instrucción pública la adquisicion de un ejemplar de dos obras literarias.

A la comision de Instrucción para su resolución.

—D. Javier Resines y consortes, comerciantes establecidos en esta Ciudad, suplican se acuerde la prohibicion de que los vendedores ambulantes suban á las habitaciones de las casas sin previo aviso dejándoles tan solo expedido su derecho de recorrer la via pública.

Pasó á la comision de Litigios para que vea los antecedentes.

—El Director de la Escuela de Artes y Oficios remite el acta de la Junta General de fin de curso celebrada con la Comision de Instrucción pública por el claustro de profesores, así como dos cuadros estadísticos que señalan los resultados que se han obtenido en aquel centro de enseñanza durante el último curso.

Pasó á la comision de Instrucción.

Tabla Reguladora.

El concejal Sr. Rodríguez espuso, que encargado por la Comision de Policía Urbana para el estudio de las causas que motivan la pérdida que se va experimentando en la Tabla Reguladora y, a pesar de no haber disuelto para ello más que tres días, ha mas principales. Los motivos

Las causas son tres: la primera, las condiciones en que se hacía la compra; la segunda, la pérdida diaria que se venía sufriendo con la carne suministrada á la Santa Casa de Beneficencia; y la tercera, el modo de pesar la carne, la cual venía haciéndose con gran bonificación.

Segun datos que suministra la administración, las pérdidas diarias se venían calculando en 26 pesetas, las cuales se ven compensadas en la forma siguiente:

El beneficio obtenido en compra de ganado, es de cinco céntimos por libra, y calculándose en 400 las libras que se venden al día, por solo este concepto hay un beneficio de 20 pesetas, las que agregadas á las 10,50 de pérdidas que arrojaba la carne que diariamente se vendía á la casa de Misericordia, hacen un total de 30,50 en favor de la tabla y deduciendo de esto la pérdida de las 26 pesetas, resulta con solo esto un beneficio de 4,50 pesetas.

Como quiera que la falta de tiempo ha impedido al Sr. Rodríguez suministrar mas detalles, ha quedado encargado de su estudio con la detencion debida.

También el mismo señor ha entregado al Municipio un estudio detallado de una res sacrificada en el Matadero en el día de ayer, en cuyo documento hace constar todos los gastos de la misma, y hace reseñas de las distintas cantidades de carne que ha producido, resumiendo en total el líquido que con dicha res debía obtener la tabla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las ocho de la noche.

NOTICIAS.

Han sido declarados prófugos los mozos José Luis Artoche por el Ayuntamiento de Azeitia y José Zaldúa por el de Usurbil.

Por la comandancia de Carabineros se procederá á admitir proposiciones para el arrendamiento en esta capital y por el tiempo de dos años de una Casa-cuartel para la fuerza del cuerpo.

Por delito de defraudación á la Hacienda se cita ante el juzgado de 1.^a Instancia, á Pedro María Lasa y Juan Eiraldes, tripulantes del vapor mercante *Albertito*.

Ha obtenido el número 1 en las oposiciones á maestras celebradas en nuestra ciudad doña Petra Alfaro y Troyos natural de Tafalla.

Copiamos del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

Han dicho algunos periódicos, que se han desembarcado en Coruña 2.000 sacos de harina extranjera con mezcla de cal, haciendo por su baratura, una competencia ruinosa á las nacionales, y perjudicando á la salubridad pública.

El crimen de Baracaldo.

El lunes, ignórase á qué hora, se cometió un horrible asesinato en el Desierto (Bilbao,) calle del Carmen, núm. 69, frente á la fábrica de Altos Hornos, en la persona de Juana Icurza, de 67 años de edad, casada con Domingo Bustinza y madre de tres hijos llamados Estéban, Zacarias y María Lucila.

El crimen no se descubrió hasta la seis de ayer mañana, en que el hijo de la interfecta, llamado Zacarias, volvió del trabajo de la citada fabrica de Altos Hornos, llamando su atencion, el que la puerta de entrada de su casa no tuviera echado el pestillo.

Una voz dentro de la habitacion, se vió sorprendido con que todos los efectos y ropas se hallaban en completo desorden, así como tambien descerrajado un arcon, donde habia doce mil reales en diversas monedas.

Sospechando el Zacarias lo que habia sucedido, llamó á los vecinos para que le acompañasen á reconocer la habitacion; así lo hicieron, y al subir al camarote, encontráronse con que en uno de los peldaños de la escalera yacia cadáver la infortunada Juana Icurza, madre del Zacarias, con la ropa de uso.

Al lado del cadáver habia un gran charco de sangre, arrojado al parecer por boca y narices, y siendo causada la muerte, segun dictámen facultativo, por axisía ó estrangulación, ignorándose quienes sean los autores de tan criminal atentado, que segun parece aprovecharon para realizarlo, la ocasion en que la desgraciada Juana Icurza, se encontraba sola en su casa por tener á su hijo Zacarias trabajando en la fabrica de Altos Hornos y á su marido ausente en Dima.

A las dos de esta tarde ha salido de esta villa el capitán jefe de Seguridad pública con el sargento del cuerpo, con objeto de ver si se consigue aprender á los malhechores.

En los escaparates del establecimiento del Sr. Jorner, vimos ayer expuesto el magnifico estandarte que el Sr. Marqués de Cubas, ha regalado á la Sociedad Coral, y que será expuesto en el concurso que se celebrará el próximo domingo en Pau.

Es una preciosa joya, consistente en un lienzo de raso, con los colores de la bandera de esta ciudad, y en su centro, en un rico bordado de oro y sedas, las armas de San Sebastian, sobre las que en letras también de oro se lee la siguiente inscripción: *Sociedad Coral de San Sebastian*.

El estandarte está guarnecido de un rico fleco de oro, y se halla colgado de una elegante cruz de metal blanco, coronada de una preciosa lira, de la que artísticamente colgados, arrancan dos gruesos cordones que van á caer á los dos costados, rematados por dos hermosas borlas.

Celebraremos que en su extremo, alcance la gloria, que no dudamos conseguirán los orfeonistas easonenses.

El premio mayor de 500.000 pesetas del último sorteo ha correspondido al Estado.

Fué enviado el billete número 4.591 á Huesca; desde allí fué devuelto á Madrid. Ni en uno ni en otro sitio encontró compradores.

Rebaja de tarifas.

El Sr. Navarro Rodrigo ha prestado un servicio á la agricultura consiguiendo de las empresas de ferro-carriles una rebaja en las tarifas de trasportes, segun la Real orden que publica la *Gaceta*.

Entre las diversas causas de que la pro-

duccion agrícola española no pudiera competir con la extranjera, aun en nuestro propio país, una de ellas era el coste excesivo del transporte desde el centro productor á los de consumo, y el Sr. Ministro de Fomento, comprendiéndolo así, ha conseguido, poniéndose de acuerdo con nuestras grandes Compañías de ferrocarriles, la rebaja de 20 por 100.

Pero si el Sr. Ministro de Fomento merece elogios, conviene no escasearlos tampoco á las Compañías, que, accediendo á los deseos de aquel, se han prestado á privarse de un ingreso en los momentos mismos en que la recaudacion por viajeros y mercancías está haciéndose con una baja considerable con relacion al año anterior.

A la cabeza de la lista de los artistas que forman la compañía de ópera que ha de actuar esta primavera en el teatro de la Alhambra de Madrid, figura la Sta. D.^a Bonifacia Lizarraga, tan conocida en esta Ciudad.

El martes pasado, una Compañía de ferrocarril ha inaugurado, en su línea de Londres á Manchester, el alumbrado eléctrico con brillante resultado. Cada vagon tiene su correspondiente batería, para que al separarse no deje de seguir alumbrando.

Segun un telegrama de Buenos Aires, durante el mes de Marzo han llegado á la República Argentina 11.000 emigrantes.

Hemos recibido y agradecemos, el Boletín de Sanidad correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

La visita hecha á Londres por el conde Herbert de Bismarck ha dado á conocer un hecho curioso.

Segun afirma el hijo mayor del gran canceller, las condecoraciones y medallas de su padre pesan entre todas ellas más de *cuarenta libras!*

El médico de la reina de Inglaterra, sir Andrew Clark, ha sido llamado á Roma para asistir á una consulta, cobrando 5.000 libras como indemnizacion de molestias de viajes y 3.000 libras á título de honorarios, ó sea 8.000 libras (40.000 duros) en junto.

¡Dichosa la familia que puede permitirse el lujo de pagar tan espléndidamente una visita de médico!

Bajo secreto de confesion, un individuo ha devuelto al arzobispo de Sevilla 8.000 reales para ser entregados al jefe de aquella estacion de ferro-carril.

En la subsecretaría del ministerio de Ultramar se admiten solicitudes para la plaza de notario y escribano, oficial segundo de administración, de la ciudad de Santa Isabel de Fernando Póo, con 600 pesos de sueldo y 1.200 de sobresueldo.

Se ha establecido en Barcelona una nueva industria muy importante destinada á la fabricacion de ruedas sistema Blasco para vehículos, los cuales son de construcción más sólida y totalmente distinta de la que desde tiempos muy remotos se venía practicando, no diferenciándose exteriormente en lo mas mínimo.

Cada rueda queda montada en menos de quince minutos, y para su aplicacion al vehículo no se necesita modificar ninguno de los órganos mecánicos de éste.

Para la explotación de esta industria, ha obtenido patente de invencion en todos los países D. Emilio Batlle, quien ha recibido del extranjero numerosas proposiciones para la venta de sus privilegios, prueba de los pin *buena* resultados que ofrece.

La comision permanente de Vizcaya ha concedido la cantidad de 3.000 pesetas, que habia solicitado la Cámara de comercio de Bilbao, con objeto de subvencionar el envío de muestrarios de productos vizcaínos á la América del Sud en el barco *Exposición*.

Como hemos dicho, mañana debe pasar por la estacion de nuestra ciudad con direccion á Madrid el Archiduque Carlos Luis, hermano del Emperador de Austria.

Es general de caballería, coronel propietario del regimiento de lanceros núm. 7, jefe del regimiento de dragones rusos de Loubny número 8 y coronel propietario del regimiento de lanceros prusianos número, 8.

Nació el 31 de Julio de 1833, y está casado en terceras nupcias con la Archiduquesa María Teresa, hija del difunto Príncipe Miguel, Infante de Portugal.

Su primera mujer fué D.^a Margarita de Sajonia, hija del difunto Rey Juan. Tuvo por segunda esposa á la Archiduquesa María Anun-

ziata, hija de Fernando II, Rey de las dos Sicilias, de cuyo matrimonio quedaron seis hijos.

El Archiduque Carlos Luis se hospedará en Palacio, donde se le hará el recibimiento apropiado á su alta jerarquía.

Por persona fidedigna sabemos que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona, la importante cifra de 650.000 cájitas de sus célebres Pastillas contra la tos. No hay duda de que ésta es una de las mejores pruebas que pueden aducirse en favor de la bondad de este remedio, y de ello tenemos experiencia propia.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 20 abril 1886.

Invitado por Vds. á manifestarles la opinión que tengo acerca de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectos de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc., etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. JUAN VIURA Y CARRERAS.
Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado corazon de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños.)

SUSCRICION

para la ereccion de la estatua al Almirante D. Antonio Oquendo.

	Pesetas.
Suma anterior..	43898 59
Ayuntamiento de Fuenterrabia.	25
Idem de Oyarzun.	25
D. Antonio Bernal de O'Reilly..	25
Ramon Moraiz	5
Hilario Gaiztarro.	5
D. ^a Manuela Ibarburu.	2 50
Magdalena Lopetegui.	2 50
Maria Juana Esnaola.	2 50
Matilde Garmendia	2
Magdalena Echenique.	2
Maria Cruz.	1
Fernanda Aguirrebarrena.	1
D. Manuel Carrasco	1
Hijas de Martina Imaz.	50

43998 59

ALCANCE DE MADRID

10 Abril 1888—(7 tarde.)

Ayer se dió el primer paso aprobando el Congreso el proyecto de matrimonio civil en el camino de modificacion del estado de derecho que á mano airada echaron por tierra los conservadores en los primeros dias de la restauracion, pues ellos que se llaman defensores de la propiedad y de la familia han perturbado ambas cosas con poco acertadas disposiciones. Si de ligereza se califica lo hecho durante el periodo revolucionario atacando el sentimiento religioso de la mayoría del pueblo español, no es con una plumada y de un modo radical como se borra esta obra, cuando á su amparo se han creado intereses tan respetables como lleva consigo el matrimonio y la familia. Hoy se recuerda y se discute el malhadado decreto del Sr. Cárdenas origen y semillero de pleitos y discordia por lo mismo que ha destruido familias y dejado á muchos hijos en desairada y no bien definida situacion. No es en definitiva una gran conquista la que se obtendrá con la nueva ley; pero al menos pondrá término á multitud de conflictos de difícil resolucion en cada caso particular.

Como decia á V. en mi carta de ayer la proposicion relativa á la amnistía no se discutirá hasta mañana en el Congreso pero este asunto está ya prejuzgado en opinion de todos, por lo mismo que el gobierno no considera oportuna la concesion de esta gracia, pues en concepto de los amigos del Gobierno y dado que los republicanos no se muestran propicios á abandonar su intransigencia, equivaldria á tanto como á confesar una debilidad que no sienten atribuyendo como atribuyen al Sr. Sagasta la gloria de haber quebrantado la unidad de las agrupaciones todas republicanas por medio de su política.

Por otra parte, la actitud del Sr. Castelar negándose á suscribir dicha proposicion es un dato en extremo elocuente de

los propósitos que el gobierno abriga en este asunto, decision, la del jefe del posibilismo, que, como todas las suyas, ha satisfecho muy poco á los republicanos de todos los matices que le censuran por hacer causa comun con los enemigos de la república sin que el otorgamiento de su voto y el de sus amigos á dicha proposicion se le agradezcan en modo alguno.

Ayer se leyeron en el Congreso los presupuestos de Puerto-Rico y anoche examinó el Consejo de Ministros los de Cuba, que se presentarán tambien en breve á las Cortes. Unos y otros se presentan con *superabit*, cosa que es objeto de toda clase de comentarios por lo mismo que nadie cree que esto sea posible dada la situacion por que atraviesa la península como nuestras colonias, puesto que de nada sirve tratar de castigarse los gastos cuando los servicios reclaman un aumento constante si no hemos de quedarnos á la zaga de la civilizacion.

Los diputados antillanos así lo comprenden y por lo mismo no ceden en su propósito de interpelar constantemente al ministro de Ultramar.

Con verdadera satisfaccion se advierte que no prosperan las pretensiones de reconocimiento de la deuda carlista, pues la ponencia encargada de dictaminar entre los diputados vasco-navarros, no se reúne ni piensa en ello, porque ha comprendido que el país rechaza semejante proyecto, que tampoco prospera entre los representantes de dichas provincias.

De esta suerte servirá de provechosa leccion á aquellos pueblos que no prestarán en el porvenir auxilio á una causa condenada por la opinion pública en España, con lo que encontrarán los absolutistas mayor número de obstáculos el día que vuelvan á intentar una nueva guerra civil.

Días de luto son los que atraviesa la corte en estos momentos, pues mañana ejercerá su lúgubre mision el verdugo, para sufrir la ignominiosa muerte de los tres desdichados autores del crimen de la Guindalera.

Desde las ocho de la mañana se hallan en capilla los dos hombres y la mujer que cometieron el mencionado delito, y mañana á la misma hora sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores, espectáculo que hace años no se daba por fortuna en la Corte.

¡Que Dios tenga piedad de sus almas!

La sesion del Senado muy breve, pues ni se han hecho preguntas, ni ha habido concurrencia, ni han asistido los ministros, ni se ha discutido cosa alguna, celebrándose reunion de secciones para nombrar las comisiones que han de dictaminar en los proyectos y proposiciones ultimamente presentados.

No prospera la idea de las sesiones á la una de la tarde en el Congreso, pues en la tarde de hoy y despues de pedirse por dos veces que se contara el número, hubo que levantar la sesion á las tres por falta de diputados, no sin haberse aprobado el proyecto de loteria para Barcelona y al artículo 1.º del proyecto de recaudacion de las contribuciones por el Estado, de suerte que si así continúan las cosas no hay que pensar en la aprobacion de los presupuestos.

Una importante reunion se ha celebrado esta tarde por los senadores representantes de la provincia de Lérida. El objeto de la misma será gestionar por todos los medios posibles la concesion por el Gobierno de iguales ventajas para la linea del ferro-carril del Noguera Pallaresa que las obtenidas para la de Canfranc ó sea aumento de subvencion y anticipo reintegrable.

Para ello presentarán una enmienda cuando se discuta el proyecto relativo al ferro-carril de Canfranc.

Han asistido á la reunion, los señores Maluquer, Rada y Delgado, Martin, Murga y Pezuela.

Esta mañana á las once y media fué á Palacio el presidente del Consejo de ministros con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina Regente.

La augusta Señora, tan pronto llegó el presidente del Consejo, hizo recaer la conversacion sobre los infelices reos que estan en capilla, y manifestó vivísimo interés en hacer uso de la regia gracia.

El Sr. Sagasta, segun afirmó despues á los periodistas que aguardaban en las puertas del regio alcazar, contestó á los nobles deseos de la Soberana, que en repetidos consejos los ministros habian examinado el expediente, pero que por unanimidad, se habia acordado, que el fallo de la ley se cumpliera, pues no habia forma humana de proponer el indulto.

La visita del Sr. Sagasta ha durado cerca de una hora.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO.

Madrid 11.—11'40 n.

Esta mañana ha tenido lugar la ejecucion de los reos de la Guindalera.

Se calcula en más de 40.000 personas las que han asistido á presenciar tan terrible acto.

En la sesion celebrada esta tarde en el Congreso se ha discutido el proyecto de ley respecto á la amnistia para los emigrados políticos.

Han terciado en la discusion los Sres. Muro, Sagasta, Gil Sanz, Castelar, Pedregal y Lopez Dominguez.

Puesta á votacion ha sido desechada por 154 votos contra 28.

Mañana tendrá lugar el debate referente al decreto que resolvió las calcinaciones al aire libre.

El ministro de Marina ha autorizado la pesca en todo tiempo con aparejos legales y no voluntarios con el propósito de evitar la miseria de las familias pescadoras.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial de ayer.

4 por 100 interior.—67'10.
Deuda amortizable.—84'10.
Billetes hipotecarios de Cuba.—99'60.

Don Godofredo de Besson

y Palacio de Azaña, Juez de primera Instancia de esta Ciudad y su Partido.

Hago saber: Que con fecha veinte del corriente y hora de las once de su mañana, se pondrán á pública subasta en la sala de Audiencia de este Juzgado, una cama de roble tallado con su corona, una mesa de noche y un armario de espejo de ídem, un jergón de muelle, una mesa escritorio, un sofá con peluch, cuatro sillones con ídem, un cortinon de balcón, una cortina de cama, una sobrecama, una mesa rinconera forrada de peluch, una alfombra grande, una ídem menor y una cama de niño, tasados por el perito don Manuel Arteaga en dos mil doscientas noventa y cinco pesetas, y varias alhajas, por D. C. Bussienne, en dos mil setecientos cuarenta y una pesetas y cincuenta céntimos, todos los que se hallan depositados en poder de D. Francisco Lerchundi.

Dado en San Sebastian á nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Godofredo de Besson, P. M. de S. S., Ramon Antonio de Guereca.

ANUNCIOS PREFERENTES

INYECCION SAEZ

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curacion de los **flujos de las vias urinarias** como son las **purgaciones, gota militar, flujo blanco**, etc; y en los rebeldes alternando á la vez las **Grajeas Saez**, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al pormayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª Dr. Saez Barcelona. 3 pesetas Botella.

Vinagre blanco superior, á 18 pesetas los 100 kilos.

Idem id. fuerte para escabeches, 24.
Esencia de vinagre de 40, 60 y 80 por 100 de riqueza.

Para los pedidos dirigirse á los Sres. Lecumberri y Comp.ª. Hernani.

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Lecumberri y Comp.ª. Hernani.

Acido acético de las Artes.

Idem id. de buen gusto.

Acido piroleñoso.

Acetatos de sosa, barita y plomo.

Rirolinillos de hierro, cal y plomo.

Alcohol metílico.—**Acetona.**—**Eteracético.**—**Alquitran.**

Carbon vegetal, sacco grande 7 reales.

Cisco, ídem 4.

Santa Catalina 2 y Puyuelo 37



H. LOBATO

CIRUJANO-DENTISTA.

Consulta gratis. Especialidad en la construccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de extraer las raices.

ELCANO, 4, segundo.

Los sábados en Tolosa.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2,50 la botella.

Deposito en San Sebastian.

En casa de los Sres.:
D. Pascual Gorosabel, restaurant de «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa.

Balaguer, Coll y Ripoll, restaurant de «La Mallorquina», Plaza de Guipúzcoa.

D. José Garcia, Comercio de Ultramarinos, Garibay, 5.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una pesetas 0,25, con tal de que se devuelva tambien la misma fund y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

COTIZACIONES DE MONEDAS.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvaille de Bayona (Francia), calle Victor Hugo, 48.

Salvo variaciones.

Por Alfonsinos—1 por 100 premio

Por Isabelinas—5 por 100 premio

Por onzas enteras }
» Medias } de peso—2 5/8 por 100 premio

» Ochentinos, }
Por Soberanos ingleses—2 1/8 por 100 premio

Por Isabelinas de los años

1850-51—2 1/8 por 100 premio.

Duros Isabelinos 4 pesetas 40 céntos.

Id. Carolus y Fernandos 4 pesetas.

Franco y puesto en Bayona.

GABON.

Sainete euskaro de costumbres iruchulas, representado con gran éxito en el teatro Principal, y original de

MARCELINO SOROA

Segunda edicio

Se halla de venta al precio de 0'50 céntimos, en la imprenta de Pozo y C.ª

Dentista

El profesor **R. Acha**, que vivia en la calle de Garibay, 3, 3.º se ha trasladado á la de la REINA REGENTE 2, PRINCIPAL.

La Vida en Madrid en 1887

POR

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

Una hermosa edicion ilustrada con profusion de retratos, vistas y actualidades por

JUAN COMBA.

Una agua fuerte de

AGUSTIN LHARDY

y diez alegorias de

ALFREDO SOUTO.

De Venta en la LIBRERIA CENTRAL

Garibay 16.

Academia de 2.ª enseñanza.

bajo la direccion del

SR. D. MAXIMINO ANACLETO LOPEZ.

Doctor en Filosofia y Letras y auxiliar de la seccion de letras del Instituto de Guipúzcoa.

Idiaquez 6, 3.º.

En esta Academia quedan establecidos desde el día de la fecha, repasos para la preparacion de exámenes ordinarios y extraordinarios de las asignaturas de Letras y Ciencias de 2.ª enseñanza, así como repasos para el grado de Bachiller en Artes; clases que estarán á cargo de conocidos y espermentados profesores con sus titulos respectivos.

HONORARIOS CONVENCIONALES.

Vinos de mesa

De Flores—Arbeloa.—Mañeru (Navarra).—Ezcaba y Eguillor. Primer premio en la Exposicion vinicola de Pamplona de 1879.

Se vende por botellas en los depósitos, Mallorquina, Celaya Lalanne y Delbos, y Zamarripa. Para pedidos de barricas, Alameda 3 3.º izquierda.—Exportacion.



LA SEÑORA

D.ª IGNACIA GAINZARAIN DE UGARTE

HA FALLECIDO Á LA EDAD DE 34 AÑOS

Su desconsolado esposo J. Benito Ugarte, hijos, hermano, padre político, hermanos políticos, más parientes

á las personas á quien Supl.º olvido involuntario no se p.ª haya mandado esquela, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy 12, á los nueve y media en la parroquia de San Vicente. San Sebastian 11 de Abril de 1888. El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

Domicilio: San Juan, 9, 1.º

GARIBAY-16. LIBRAIRIE CENTRALE. GARIBAY-16

PAPETERIE.

La Vida en Madrid en 1887, por Enrique Sepúlveda.

L'oubli, por G. Glatron.

Ami de pension, por Doillet

Volonté, por G. Ohnel.

Et Vingt autres nouveautés.

Papiers á lettres et Enveloppes de luxe et ordinaire.

Registres pour le Commerce, articles de Bureau.

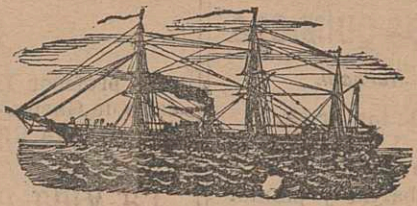
Couleurs á l'huile á l'aquarelle, modeles de dessin.

Timbres en caoutchouc 1er. qualité.

CORRESPONDANTS DANS TOUS LES PAYS D'EUROPE,

ESPECIALIDAD DE TARJETAS DE VISITA EN GRABADO.

Suscripciones á todos los periódicos del mundo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA,
EN ABRIL DE 1888.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.

El 10, de Cádiz, el **Habana**.
« 20, « Santander, « **Ciudad de Cádiz**.
« 30, « Cádiz, « **Isla de Cebú**.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual.
El 27 de Santander y el 30, de Vigo, el **San Agustín**, para Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

El 6 de Barcelona el **Santo Domingo**.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

El 23 de Barcelona, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz, el **Buenos-Aires**.

Línea de Fernando-Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal, de Cádiz

El 16 y 30, el **Mogador**, para Tánger, Algeciras, Ceuta y Malaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz.

El 30, el **Rabat**, para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente en San Sebastian: LUIS CALISALVO.

LAS **Enfermedades Secretas**

BLORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
ERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin molestar los órganos y sin cansar ni estropearlos, por las

PILDORAS
e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
PARIS, 22, Place de la Madeleine

Depósito en San Sebastian D. M. Tornero.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En San Sebastian, Tornero, biaga y principales boticas.

Fes de vida. Se venden en la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterrabía, núm. 6, bajo, frente al Hotel de Londres.

Mercado de San Sebastian.—Banco núm. 27.

Sucursal del mismo, Churruga 8, tienda.

ANA PHELY.



Mantequillas y quesos de todas clases.

BRIE, CAMEMBERT, GRUYERE, NATA, BOLA Y OTROS.

Aves francesas de todas clases.

FAISANES, PAVOS, CAPONES, GALLINAS, PICHONES, ETC.

Se reciben encargos.



MELROSE
Restaurador

favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En San Sebastian: J. Tardan, calle de Hernani, 7.—J. Lazcanotegui, Plaza de Guipúzcoa 11.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK

Almacen de Ferreteria

JOSE PEÑA.

Puquelo 38,
SAN SEBASTIAN.



Tubería ligera para letrinas y bajadas de aguas. Artículos para construcción, azulejos

CALORÍFEROS

del sistema moderno al carbon

Natron, sin humo ni tufo alguno.

Precios muy ventajosos.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin **LITINA**

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de **CH. LE PERDRIEL**, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdiel, 11, rue Milton.—Véndense en todas las Farmacias.

LA MARGARITA DE LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obviando la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, menterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imprenta de Pozo y C., Fuenterrabía 6.